



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA"

GENERALIDADES

Siendo las **nueve horas con veintisiete minutos** del día **treinta de junio del dos mil veintiséis**, se reunieron en la sala de juntas del área académica del edificio académico-departamental tipo II, del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiséis**, convocada previa y legalmente.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM-----

En uso de la palabra la Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité **C. Alma Laura Soto Ruanova** realiza el Pase de Lista de Asistencia:-----

C. Jesús Juárez Peñuela, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca (Ausente por comisión).-----

C. Carlos Antonio Contreras Jurado, Suplente del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargado de la Dirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, en lugar del Presidente C. Jesús Juárez Peñuela.-----

C. Gabriel Israel Avendaño Marzoa, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Subdirector Académico del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca (Ausente por Comisión).-----

C. Alma Laura Soto Ruanova, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargada de la División Ingeniería en Gestión Empresarial del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, en lugar del Secretario Ejecutivo C. Gabriel Israel Avendaño Marzoa. --

C. Rafael Tovany León, Vocal 2 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Jefe del Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca. -----

C. Anahí Pérez Solano, Suplente del Vocal 2 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Analista especializado en el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, quien fungirá en esta sesión como Invitado Especial Tepeaca (Ausente por Comisión).-----

C. Omar Flores Martínez, Vocal 3 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargado del Departamento de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca. -----



2026
año de
Margarita
Maza



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actopan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itsstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx,
www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



C. José Eduardo Morales Ramírez, Suplente del Vocal 3 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargado del Departamento de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, quien fungirá en esta sesión como Invitado Especial.

C. Marco Josué Ramírez Cruz, Vocal 4 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargado de la División de Ingeniería en Industrias Alimentarias del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.

C. Leopoldo Caselín Martínez, Suplente del Vocal 4 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargo de la División de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, quien fungirá en esta sesión como Invitado Especial.

C. Santos Adrián Contreras Cerón, Vocal 5 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargado del Departamento de Planeación y Programación del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.

C. Cecilia Mota Carranza, Suplente del Vocal 5 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Encargada del Departamento del Personal del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, quien fungirá en esta sesión como Invitado Especial.

C. Nora Jaqueline García Carrillo, Encargada de la Subdirección de Posgrado e Investigación, quien fungirá en esta sesión como Invitado Especial.

C. Elvira Elizabeth Cortes Aguirre, Encargada del Departamento de Ciencias Básicas, quien fungirá en esta sesión como Invitado Especial.

El Presidente agradece la presencia de los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintiséis, acto seguido el Secretario Ejecutivo informa, que asisten nueve de doce Miembros vigentes con voz y voto por lo cual **existe QUÓRUM para Sesionar**, por tal motivo todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión tendrán plena validez.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria da lectura al Orden del Día, mismo que informa en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y verificación del Quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Seguimiento a acuerdos previos.
- IV. Informe de asuntos relevantes en materia de ética.





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



- a. Reportes Recibidos.
- b. Situaciones de riesgo ético detectado.

V. Solicitud de Acuerdos

- a. Propuesta de personal institucional para cubrir la vacante de Vocal 1 y Suplente de Vocal 1.
- b. Establecer el mecanismo para dar a conocer el Código de Conducta a otras personas con las que se relaciona la Institución, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios.
- c. Programa de trabajo del Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética.
- d. Programa de trabajo del Subcomité de Prevención, Atención y Seguimiento de Conflictos de Interés y Conductas Éticas.
- e. Programa de trabajo del Subcomité de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua.
- f. Calendario de entrega de informe de actividades mensual por cada subcomité.

VI. Asuntos Generales.

- a. Participación de los integrantes.
- b. Temas emergentes.

VII. Cierre de la sesión.

- a. Lectura de acuerdos.
- b. Fecha de próxima sesión.
- c. Firma del acta.

El **Presidente** somete a consideración de los Asistentes el Orden del Día o si consideran necesario que se modifique algún punto; Al no haber intervenciones, se somete a votación y se declara que la resolución al Orden del día es: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

III. Seguimiento a acuerdos previos

Acuerdo CEyPCI-ITST-I-01/04-03-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEyPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, la carta compromiso de la confidencialidad del manejo de la información** misma que está fundamentada en el **Capítulo VII, Numeral 1.** Que a la letra dice "Los miembros deberán suscribir un acuerdo de confidencialidad del manejo de la información que llegasen a conocer con motivo de su desempeño en el Comité, este acuerdo será firmado por única ocasión cuando se asuma el cargo de miembro del comité. De igual forma deberá ser suscrito por las personas que asistan en calidad de invitados", del lineamiento antes citado. La Carta



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



Compromiso será aplicable a todos los Integrantes titulares y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, e invitados especiales. La firma del documento formará parte de los mecanismos de fortalecimiento de la integridad, ética pública y control interno. La Carta Compromiso deberá integrarse al expediente administrativo correspondiente. Que el Departamento de Personal mediante el subcomité aprobado en el punto de acuerdo número VIII (**Presentación de la propuesta y, en su caso, aprobación de la conformación de subcomités para el cumplimiento de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**) gestionará la difusión, firma e integración a expedientes, y que las áreas administrativas también aprobadas en los subcomités del punto número VIII, darán seguimiento al cumplimiento.-

El porcentaje de cumplimiento de avance al acuerdo es del 100 %.

Acuerdo CEYPCI-ITST-I-02/04-03-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEYPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, el Informe Anual del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del año 2025**, mismo que se firma y anexa a esta acta.

El porcentaje de cumplimiento del acuerdo es del 100%.

Acuerdo CEYPCI-ITST-I-03/04-03-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEYPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, La propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos para el ejercicio fiscal 2026 del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca**, Conforme al siguiente cuadro:

Numero de sesión	Fecha	Lugar	Cumplimiento
I	04 de marzo de 2026	sala de juntas del área académica del edificio	25%
II	10 de junio de 2026	académico-departamental tipo	25%
III	03 de septiembre de 2026	II, del Instituto Tecnológico	
IV	03 de diciembre de 2026	Superior de Tepeaca, ubicado en	





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



		Avenida Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla.	
		PORCENTAJE TOTAL	50%

El porcentaje de cumplimiento de avance al acuerdo es del 50%

Acuerdo CEyPCI-ITST-I-04/04-03-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEyPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, se anexa a esta acta

El porcentaje de cumplimiento al acuerdo es del 100%

Acuerdo CEyPCI-ITST-I-05/04-03-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEyPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, la conformación de subcomités para el cumplimiento de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, quedando de la siguiente manera:**

Subcomité de:	Integrantes
Cultura, Difusión y Capacitación Ética.	Cecilia Mota Carranza (Responsable) Eloy Cervantes Camacho Rafael Tovany León Sinuhé Flores Muñoz Omar Flores Martínez
Prevención, Atención y Seguimiento de Conflictos de Interés y Conductas Éticas.	Jesús Juárez Peñuela Carlos Antonio Contreras Jurado (Responsable) Gabriel Israel Avendaño Marzoa Marco Josué Ramírez Cruz Leopoldo Caselín Martínez
Normatividad, Evaluación y Mejora Continua.	Santos Adrián Contreras Cerón (Responsable) Cecilia Mota Carranza José Eduardo Morales Ramírez Anahí Pérez Solano



2026
año de
Margarita
Maza



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



Alma Laura Soto Ruanova

El porcentaje de cumplimiento del acuerdo es del 100%

Acuerdo CEyPCI-ITST-I-06/04-03-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEyPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, la Revisión y, en su caso, actualización del Código de Ética y del Código de Conducta**, esta actividad será realizada por el **Subcomité de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua**, solicitándole que en la segunda sesión ordinaria se presente el análisis correspondiente y, en su caso, la actualización de la propuesta de dicho acuerdo.-

El porcentaje de cumplimiento del acuerdo es del 25%

Acuerdo CEyPCI-ITST-I-07/04-03-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEyPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD, realizar y recabar la carta compromiso de cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código de Ética y las Reglas de Integridad**, para esta actividad el **Subcomité de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua** coordinará la elaboración y validación del formato y el Departamento de Personal mediante el **Subcomité de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua** recabarán las firmas de todo el personal adscrito al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca e integraran el documento a los expedientes, en la segunda sesión ordinaria presentaran el concentrado de las firmas de la carta compromiso de todo el personal adscrito al Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.-

El porcentaje de cumplimiento del acuerdo es del 100%

IV. Informe de asuntos relevantes en materia de ética.

En uso de la palabra la Secretaria informa:

a) Reportes Recibidos.

Durante el segundo trimestre no se recibió alguna queja de manera física relacionada al incumplimiento a la aplicación del Código de Ética, ni con referencia a hostigamiento sexual, ni en contra de las normas éticas que rigen su actuación, por parte del personal



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



Administrativo, Docente o Directivo de este plantel, por tal motivo no se emitieron recomendaciones a las instancias pertinentes. -----

b) Situaciones de riesgo ético detectado. -----

Durante el trimestre no se detectaron situaciones de riesgo ético. -----

V. **Solicitud de Acuerdos** -----

Solicitud de Acuerdo CEyPCI-ITST-II-01/30-06-2026. Con fundamento con los Artículos 6, 7, 8, 13, 14, 15, 22, 30 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se presenta la propuesta para cubrir las vacancias de Vocal 1 y Suplente de Vocal 1, debido a que los integrantes del puesto antes mencionado ya no se encuentran laborando en la institución, la propuesta para ocupar las vacantes es la siguiente:-----

Nombre	Cargo propuesto para el CEPCI	Puesto en el ITST
Cecilia Mota Carranza Suplente del Vocal 5	Vocal 1	Encargada del Departamento del Personal
Nora Jaqueline García Carrillo	Suplente Vocal 1 y miembro del Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética	Encargada de la Subdirección Posgrado e Investigación
Elvira Elizabeth Cortés Aguirre	Suplente Vocal 5 y miembro del Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética	Encargada del Departamento de Ciencias Básicas

Acuerdo CEyPCI-ITST-II-01/30-06-2026. Con fundamento con los Artículos 6, 7, 8, 13, 14, 15, 22, 30 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, la propuesta para cubrir las vacancias de Vocal 1 y Suplente de Vocal 1, debido a que los integrantes del puesto antes mencionado ya no se encuentran laborando en la institución, la propuesta para ocupar las vacantes es la siguiente:---



2026
año de
Margarita
Maza



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



Nombre	Cargo del CEPCI	Puesto en el ITST
Cecilia Mota Carranza Suplente del Vocal 5	Vocal 1	Encargada del Departamento del Personal
Nora Jaqueline García Carrillo	Suplente Vocal 1 y miembro del Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética	Encargada de la Subdirección Posgrado e Investigación
Elvira Elizabeth Cortés Aguirre	Suplente Vocal 5 y miembro del Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética	Encargada del Departamento de Ciencias Básicas

Solicitud de Acuerdo CEyPCI-ITST-I-02/30-06-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se solicita al **Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética**, establecer el mecanismo para dar a conocer el Código de Conducta a otras personas con las que se relaciona la Institución, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, el mecanismo se deberá dar a conocer al Departamento de Recursos Materiales y Servicios antes del 24 de julio de 2026. -----

Acuerdo CEyPCI-ITST-I-02/30-06-2026. Con fundamento en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, solicitar al **Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética**, establecer el mecanismo para dar a conocer el Código de Conducta a otras personas con las que se relaciona la Institución, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, el mecanismo se deberá dar a conocer al Departamento de Recursos Materiales y Servicios antes del 24 de julio de 2026 y deberá ser parte del informe del mes de julio de 2026. -----

Solicitud de Acuerdo CEyPCI-ITST-II-03/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se solicita al **Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética** realizar y entregar el día 15 de julio de 2026, el programa de trabajo anual de dicho subcomité, mismo que debe contener las siguientes actividades: Programa Anual de Promoción y Capacitación en Ética, Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta, Difundir el procedimiento para la atención a los incumplimientos



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 EXT. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, así como el procedimiento para la presentación de las denuncias, Diseñar campañas institucionales de sensibilización, Organizar talleres, cursos y conferencias sobre ética pública y prevención de conflictos de interés, Detectar necesidades de capacitación y evaluar su impacto, Elaborar materiales digitales, infografías y guías prácticas, Promover la participación estudiantil y docente en actividades formativas, Elaborar informes que contemplen las acciones realizadas, y, entregar en la última semana de cada mes a la Secretaría Ejecutiva. -----

Acuerdo CEYPCI-ITST-II-03/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, solicitar al **Subcomité de Cultura, Difusión y Capacitación Ética** realizar y entregar el día 15 de julio de 2026, el programa de trabajo anual de dicho subcomité, mismo que debe contener las siguientes actividades: Programa Anual de Promoción y Capacitación en Ética, Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta, Difundir el procedimiento para la atención a los incumplimientos de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, así como el procedimiento para la presentación de las denuncias, Diseñar campañas institucionales de sensibilización, Organizar talleres, cursos y conferencias sobre ética pública y prevención de conflictos de interés, Detectar necesidades de capacitación y evaluar su impacto, Elaborar materiales digitales, infografías y guías prácticas, Promover la participación estudiantil y docente en actividades formativas, Elaborar informes que contemplen las acciones realizadas, y, entregar en la última semana de cada mes a la Secretaría Ejecutiva. -----

Solicitud de Acuerdo CEYPCI-ITST-II-04/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se solicita al **Subcomité de Prevención, Atención y Seguimiento de Conflictos de Interés y Conductas Éticas** realizar y entregar el día 15 de julio de 2026, el programa de trabajo anual de dicho subcomité, mismo que debe contener las siguientes actividades: Analizar posibles situaciones de conflicto de interés y emitir recomendaciones preventivas, Recibir, registrar y clasificar quejas o denuncias, Integrar expedientes y dar seguimiento hasta su conclusión, Proponer medidas preventivas o correctivas, Elaborar informes periódicos estadísticos (sin vulnerar datos personales), Proponer mejoras en procesos administrativos vulnerables, Elaborar informes que contemplen las acciones



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actopan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



realizadas, y, entregar en la última semana de cada mes a la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo CEyPCI-ITST-II-04/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, solicitar al **Subcomité de Prevención, Atención y Seguimiento de Conflictos de Interés y Conductas Éticas** realizar y entregar el día 15 de julio de 2026, el programa de trabajo anual de dicho subcomité, mismo que debe contener las siguientes actividades: Analizar posibles situaciones de conflicto de interés y emitir recomendaciones preventivas, Recibir, registrar y clasificar quejas o denuncias, Integrar expedientes y dar seguimiento hasta su conclusión, Proponer medidas preventivas o correctivas, Elaborar informes periódicos estadísticos (sin vulnerar datos personales), Proponer mejoras en procesos administrativos vulnerables, Elaborar informes que contemplen las acciones realizadas, y, entregar en la última semana de cada mes a la Secretaría Ejecutiva.

Solicitud de Acuerdo CEyPCI-ITST-II-05/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se solicita al **Subcomité de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua** realizar y entregar el día 15 de julio de 2026, el programa de trabajo anual de dicho subcomité, mismo que debe contener las siguientes actividades: Revisar y actualizar el Código de Ética y el Código de Conducta, Establecer el procedimiento para la atención a los incumplimientos de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, así como el procedimiento para la presentación de las denuncias, Proponer adecuaciones alineadas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Aplicar encuestas de percepción ética institucional (agosto-septiembre), Integrar acciones de mejora al Programa Anual de Trabajo, Elaborar informes que contemplen las acciones realizadas, y, entregar en la última semana de cada mes a la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo CEyPCI-ITST-II-05/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, solicitar al **Subcomité**



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua realizar y entregar el día 15 de julio de 2026, el programa de trabajo anual de dicho subcomité, mismo que debe contener las siguientes actividades: Revisar y actualizar el Código de Ética y el Código de Conducta, Establecer el procedimiento para la atención a los incumplimientos de los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad, así como el procedimiento para la presentación de las denuncias, Proponer adecuaciones alineadas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Aplicar encuestas de percepción ética institucional (agosto-septiembre), Integrar acciones de mejora al Programa Anual de Trabajo, Elaborar informes que contemplen las acciones realizadas, y, entregar en la última semana de cada mes a la Secretaría Ejecutiva.

Solicitud de Acuerdo CEyPCI-ITST-II-06/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Se solicita a los responsables de los **Subcomités de Cultura, Difusión y Capacitación Ética, de Prevención, Atención y Seguimiento de Conflictos de Interés y Conductas Éticas y de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua**, elaborar informes mensuales que contemplen las acciones realizadas y entregarlo a la Secretaría Ejecutiva en las siguientes fechas: -----

Fecha de entrega de reporte mensual
Del 30 de junio al 03 de julio de 2026
Del 27 al 31 de julio de 2026
Del 24 al 28 de agosto de 2026
Del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2026
Del 26 al 30 de octubre de 2026
Del 23 al 27 de noviembre de 2026
Del 11 al 15 de enero de 2027

Acuerdo CEyPCI-ITST-II-06/30-06-2026. Con fundamento en el Capítulo V. Numeral II de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Los miembros del CEPCI **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**, solicitar a los responsables de los **Subcomités de Cultura, Difusión y Capacitación Ética, de Prevención, Atención y Seguimiento de Conflictos de Interés y Conductas Éticas y de Normatividad, Evaluación y Mejora Continua**, elaborar informes mensuales que contemplen las acciones realizadas durante el mes y



2026
año de
Margarita
Maza



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actopan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



entregarlo a la Secretaría Ejecutiva en las siguientes fechas: _____

Fecha de entrega de reporte mensual

Del 30 de junio al 03 de julio de 2026

Del 27 al 31 de julio de 2026

Del 24 al 28 de agosto de 2026

Del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2026

Del 26 al 30 de octubre de 2026

Del 23 al 27 de noviembre de 2026

Del 11 al 15 de enero de 2027

VI. ASUNTOS GENERALES.

El Titular del Comité, pregunta a los asistentes, si existe algún otro tema que consideren necesario incluir en el presente punto, al no existir otras propuestas para tratar en este apartado del Orden del Día, se procede al desahogo del siguiente punto. _____

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el Titular del Comité, comenta que una vez agotado el Orden del Día, expresa su agradecimiento a los Asistentes a ésta Segunda Sesión Ordinaria del dos mil veintiséis del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, no habiendo más asuntos a tratar y enterado de la fuerza y alcance legal de los puntos tratados en beneficio del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, se clausura la misma siendo las horas con veintinueve minutos, solicitando se levante el Acta correspondiente que será firmada al margen de todas sus hojas impresas por ambos lados, y al calce de la última, en señal de aceptación, por los que intervinieron. _____

**CARLOS ANTONIO CONTRERAS
JURADO**
TITULAR SUPLENTE

ALMA LAURA SOTO RUANOVA
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE



Av. Tecnológico S/N. San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels: 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TEPEACA**

Encargado de la Dirección Académica



**Encargada de la División de la carrera de
Ingeniería en Gestión Empresarial**


CECILIA MOTA CARRANZA
VOCAL TITULAR

Encargada del Departamento de Personal


**NORA JAQUELINE GARCÍA
CARRILLO**
VOCAL SUPLENTE

**Encargada de la Subdirección Posgrado e
Investigación**



RAFAEL TOVANY LEÓN
VOCAL TITULAR

Jefe de Departamento de Desarrollo Académico



OMAR FLORES MARTÍNEZ
VOCAL TITULAR
**Encargado del Departamento de Control
Escolar**



JOSÉ EDUARDO MORALES RAMÍREZ
VOCAL SUPLENTE
**Encargado del Departamento de
Vinculación**



Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SENAE
SECRETARÍA NACIONAL DE EMPLEO



PUEBLA
GOBIERNO DEL ESTADO

Educación

PUEBLA

Pensar Grande



Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca



2026
año de
**Margarita
Maza**



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actopan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE TEPEACA**



MARCO JOSUÉ RAMÍREZ CRUZ
VOCAL TITULAR

**Encargado de la División de la carrera de
Ingeniería en Industrias Alimentarias**

LEOPOLDO CASELÍN MARTÍNEZ
VOCAL SUPLENTE

**Encargado de la División de la carrera de
Ingeniería en Tecnologías de la
Información y Comunicaciones**

**SANTOS ADRIÁN CONTRERAS
CERÓN**

VOCAL TITULAR

**Encargado del Departamento de
Planeación y Programación**

**ELVIRA ELIZABETH CORTÉS
AGUIRRE**

VOCAL SUPLENTE

**Encargada del Departamento de Ciencias
Básicas**



2026
año de
**Margarita
Maza**



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx,
www.tepeaca.tecnm.mx